

# LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 4o Serie 2a

Quito, (Ecuador), Jueves 22 de Diciembre de 1904

Núm. 825

## Gran hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada de dentro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reservado por completo, y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y tambien banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas *se sirve la carta*.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legitimos franceses. Alumb rado de luz eléctrica

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No 79.  
Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, Adolfo KELSCH. 1 añ

### JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO

Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuadra No. 8.—Horas de desahogo de 8 á 10 a. m. de 12 á 4 p. m.

### NO MAS POBRES

Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colete, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

### Tintorería

#### y Lavandería

LA JUVENTUD QUITENA

Carrera Guayaquil, No 79, letra E  
Se tintura, lava, compone y aplancha toda clase de vestidos de paño, casimir, lana, franela y seda.

Para el trabajo se cuenta con operarios traídos de Guayaquil.

Toda obra se entrega aplanchada.

#### TARIFA

Para teñir:	
Ternos de saco	Si. 4,00
Id. de chaquet	5,00
Id. de levita	6,00
Sobretodos ó paletós	4,00
Sacos	2,00
Chaquets	3,00
Levitas	4,00
Chalecos	0,60
Pantalones	1,40
Mantas bordadas	2,00
Id. llanas	1,20
Vestidos de niños	2,00

Para lavar:	
Ternos de saco	Si. 2,40
Id. de chaquet	3,00
Id. de levita	3,40
Sobretodos ó paletós	2,00
Sacos	1,20
Chaquets	1,60
Levitas	2,00
Chalecos	0,40
Pantalones	1,00
Vestidos de niños	1,60

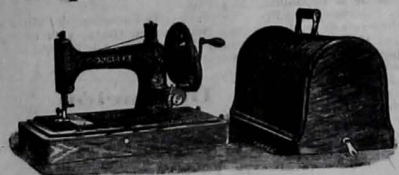
Para señoras: las faldas para teñir ó lavar, según la clase ó calidad, á precios convencionales.

Prueba hace fe.  
Juan Pco. Tovar,  
Quito, Noviembre 23 de 1904.

### SE ARRIENDA

una casa, con fabricas de jabón y espermias, con todos los útiles y necesarios de elaboración; las personas que interesen pueden hablar con la familia que reside en la misma casa: carrera del Diez de Agosto, N° 15.—Noviembre 1o de 1904.

## Máquinas de coser Singer



legítimas y garantizadas

Revólvers S. & W. calibre 32.  
Calzado americano para caballeros, señoras y niños.  
Todos estos productos importados de los Estados Unidos por el representante de la América del S. Agustín de G. Urdá.

### LISTA DE LOS QUE NO PAGAN COMIDA Y BEBIDA

(PERMANENTE)

Saenel Valarezo,  
Alberto García,  
Eduardo Pérez,  
Rafael Silva,  
Rafael Uquillas,  
José Manuel Vaquerizo,  
Adolfo Canal,  
Manuel Armando Diaz,  
José Julio Jarrín,  
Alfredo Baquero,  
José Rosales y Borja  
Manuel J. Calle,  
Dr. León Benigno Palacios,  
Pedro Darquea,  
Francisco Darquea,

otros tramposos que si no vienen á pagar sus cuentas los pondré en lista.

Socorro Duque.

Desórdenes de la Nutrición. Anemia. Clorosis. Raquitismo. Exacerbación física é intelectual. Neurastenia. Diarreas. Embarazo. Latencia. Crecimiento penoso. Convulsiones. Debilidad sexual. Tendencia. Impotencia.

Tuberculosis. Abcecciones pulmonares. Gonorrea é Inyecciones Uterinas.

LEGITINA LEMAÎTRE  
PARIS, 12, R. Vavin. La Fabrica de las Fresas.

### AVISO

En los días hábiles desde el 20 hasta el 31 de Enero de 1905, se verificará la licitación para contratar la apertura del camino de Calacalí á Nangal.

Las personas interesadas pueden hacer sus propuestas, á fin de que en los días de la subasta se les permita tomar parte como postores.

El Secretario de la Junta,  
Quito, 28 de Noviembre de 1904.—2m.

Legitina Lemaître en grabetas y granulado vende muy barato,  
Juan José Narváez.

### NOIBE MODERNA

Cuando volvió en sí, muchas horas después, estaba en el salón. Una mujer joven y hermosa, arrodillada á la cabecera de su cama, calentaba sus manos heladas, procurando con tierna solicitud volverla á la vida. Madama de Valburgo pasó sus ojos extraviados alrededor, como para coordinar sus recuerdos, y viendo á sus dos niños cerca de sí, dijo á la joven con febril energía:

—Carolina, he sido cruel é injusta con vos, y el Señor me ha castigado arrebatándome lo que más amaba. Espero, sin embargo, que no me dejará enteramente abandonada y sola: talvez en su bondad me dejará siquiera á uno de mis pobres hijos; para esto necesito de vuestro perdón. Hermana mía! la benda que me cegaba ha caído de mis ojos.

Decídmelo, me perdonaré todo el mal que os he hecho?...

La joven deshecha en lágrimas, respondió sollozando:

—Oh! señora, hace mucho tiempo que os he perdonado y he orado por vos con toda mi alma. Comprendo vuestro dolor, vuestras angustias, porque yo también soy madre y amo á los hijos de mi hermano como á los míos propios. Ya no os abandonaré hasta que hayamos salvado á los que no han muerto aún: oraremos y lloraremos juntas, y talvez el Todopoderoso hará descender su misericordia sobre nosotros! Os prometo, hermana mía, en nombre de Dios, que volveréis á ser madre y á gozar de la sonrisa de vuestros hijos!

—Oh! Carolina, Dios permita que vuestra segunda predicción sea tan cierta como la primera!... Pero no veis á Regina como está ya pálida?... Escuchadme sin interrumpirme: os he retenido la herencia de vuestro tío, que os pertenecía legalmente; he sido vana, orgullosa y cruel; pero ya estoy cambiada: la desgracia ha disipado con irresistible poder las tinieblas en que estaba sepultada, y hoy sería para mí una felicidad que me quisierais dar el dulce nombre de hermana!...

Comprendo ahora el poder de Dios y los consuelos de la oración; pero esto sólo no basta para reconciliarme con El. No puedo devolveros vuestros bienes porque mi marido dejó sólo á mis hijos el derecho de disponer de ellos; pero yo les haré comprender que no son ellos sus legítimos poseedores, haciéndoles considerar la restitución de esa fortuna como una religiosa obligación. En cuanto á mí, os declaro solemnemente que desde hoy la mitad de mis rentas son vuestras....

—Oh! yo no quiero eso! exclamó la joven.

—Os juro delante de Dios, replicó Madama de Valburgo, que no tocaré la parte que me he apropiado tan injustamente! y os suplico, Carolina, hermana mía,

que no aumentéis mi dolor con vuestra negativa. Oh! si no imploro de rodillas vuestro consentimiento, es porque estoy debilitado, anonadado con tanto padecer! Hablad, Carolina, hablad; por qué no me respondéis? Si repugna á vuestro generoso y noble corazón la oferta que os hago y que tan justamente merecís, haced ese sacrificio por la memoria de mi esposa y de mis hijos, por consideración á mi desgracia. Ya no os pido palabras; dadme solamente un beso de perdón y reconciliación y que el Señor lo ratifique desde el Cielo!...

Las dos mujeres se abrazaron estrechamente. En esa conmovedora escena habia algo de sublime: parecia que el Cielo habia descendido á la tierra....

Algunos días después dos mujeres atravesaban lentamente la plaza de los Zapateros: la una pálida y vestida de luto llevaba en sus acciones la huella de un sufrimiento profundo, pero resignado; la otra parecia más joven y menos afligida: ambas daban la mano á un precioso niño. Entraron á la Catedral y se dirigieron á la capilla de la Santa Cruz. La señora pálida hizo arrodillar al niño al pie del Crucifijo, juntó sus manitas y dijo con tristeza:

—Ora, ora Gustavo!... pide á Dios por el alma de tu padre y de tus hermanitos, y dale gracias por haberte concedido la vida para consuelo de tu pobre madre!...

El niño obedeció religiosamente, inclinó la cabeza y dijo con voz dulce y conmovedora:

Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre!

Lo más nuevo y eficaz para las extracciones de muelas y dientes sin dolor.

Los últimos y más defectos materiales y aparatos para trabajos de puente (dentaduras sin paladar), y coronas de oro.

Todo lo más útil para las diversas operaciones dentales.

Dentíficos finísimos cuyos ingredientes y fórmulas son aprobados por las Facultades dentales norte-americanas. Los hay en polvo, pastas y janes.

Las personas que usaren estos dentíficos evitarán muchos dolores de muelas y gastos de dentista, porque ellos conservan la dentadura en perfecto estado, desinfectan la boca y por consiguiente impiden las caries y enfermedades de las encías.

Frechos, como siempre: estrictamente baratos.  
P. I. Navarro, Cirujano Dentista.

### AVISO

Pongo en conocimiento del respetable público que desde el 22 del presente he comprado el Hotel "El Comedor" quedando á mi cargo.

Comunico, pues, que para todo arreglo desde la fecha se entenderán con su dueño.

Socorro Duque.

José Francisco Mata, ofrece sus servicios como Abogado.  
Carrera Flores, intersección Chile, casa No. 35.

### FABRICA DE

AGUA GASOSA Y ALCOHOL  
De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de S/ 5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieren á bien, y dinero que se irá devuelto cuando el consumidor retirare el pedido consignando el frasco.

#### VENDO TAMBIEN:

Champagne quiteño á 40 cent. botella  
Jarabe sin rival á 80 cent. id.  
Licores finos, diferentes clases á 1.80 id.  
Mallorca superior al de Guayaquil á 50 cent.  
Alcohol indolor de 31 grados á 65 cent. id.  
Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la botella  
Alcohol absoluto, á 1.60 id.

SALVADORES GÖPFSCHKE

### PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO

En la Botica Inglesa han llegado los siguientes vinos y licores importados directamente de Francia y España.

#### POR BARRILES

Oporto rojo fino, oporto blanco, "añejo", "añejo", Málaga blanco y oscuro, Jerez ámbur, Jerez pálido, Jerez oro.  
Vinos de Medoc y Graves en barriles de 55 litros.

#### POR BOTELLAS

Vinos Solera, Mentes Núñez. Amontillado fino, Victoria Machar-nudo, Pedro Jiménez, Pedro Jiménez pasas, Madera Abocado fino, Madera Abocado viejísimo!

#### ADEMÁS

Champagne varias marcas. Galletas francesas de Permot é inglesas de Huntley & Palmers á precios baratos.

Diciembre 15 de 1904.—1 m.

### MATEO MOSCOSO

Acaba de recibir directamente de los Estados Unidos y Europa, un gran surtido de los artículos siguientes:

Calzado fino negro para hombres y señoras, sillars de resorte para escitiro, cunas y cates de hierro para niños, camisas con pechera de seda finísimas para hombre, sombreros estilo "Sara Verna" para señoras. Cásimires un gran surtido que se venderá á precio de costo, tripe para piso un gran surtido que se venderá á S/ 2, el mismo que valia antes S/ 2,50 vara, papel de imprenta, pliego grande, desde el precio de S/ 7 á S/ 7,50 resma de 500 pliegos.

### LIQORES

Champagne fino, Cofac fino cuya pureza está analizada por la facultad de medicina de Paris, Cocktail preparado en botellas, Mistelas finas, variedades de clases, Vinos "Angélica", "mocatel, lagrima, jerez, falconi y blanco, Wisky Copperfield.  
Todos éstos se han resultado vender al precio más barato del de plaza.  
Diciembre 15 de 1904.—15 v.

Debiendo comenzar, después de muy pocos días las clases de química teórica y práctica, con algunos de los señores empleados de boticas, pongo en conocimiento de los demás á fin de que hablen con el suscriptor para poder dar principio á dichas clases.

Se me verá en la casa número 6 Carrera Mejía, de 9 á 10 a. m.  
Noviembre 15 de 1904.

Francisco J. Barba.

### AVISO

Se vende la casa de la señora Rosario García Andrade, sita en Santa Catalina, N° 18. La persona que interese entendiéndose con el señor Abel Garcia Jaramillo.

Diciembre 20.—8 v.



"LA PATRIA"

Quito, 22 de Diciembre de 1904.

Noticias y comentarios

A pesar de que no prohibe el Código de Policía, el Supremo Gobierno trata de prohibir los *inocentes* por las muchas razones que tiene. Y no puede ser de otra manera cuando precisamente en la época de *inocentes*, por este año, tiene que llegar el Comisario Español y deben verificarse las elecciones presidenciales.

Bien hace el Gobierno al tratar de prohibir los tales *inocentes*, porque no se reducen sino á escándalos, á propagar las inmoralidades, la embriaguez y el libertinaje.

Quito ciudad que ya la podremos llamar culta y civilizada no es para aquella clase de diversiones, usada solamente en la antigüedad cuando reinaba la ignorancia.

El pueblo no quiere ahora diversiones sino reflexión y paciencia para asegurar la salvación de la República.

De la Legación peruana se nos avisa que el Encargado de Negocios, honorable señor Arturo García, recibió en la mañana de ayer un cablegrama de su Gobierno en el que se le comunica que con fecha 21 salió de Madrid con dirección á Quito el Excmo. Sr. Menéndez Vidal; de tal manera que, á más tardar, el 20 al 26 de Enero próximo estará entre nosotros el regio comisionado de Su Majestad Católica.

Ahora, pues, ya es tiempo de que todos los pueblos, la Nación ecuatoriana y especialmente Quito se preparen para recibir dignamente al Sr. Menéndez: todos estamos obligados, por lo menos, á evitar cuanto pueda causar mala impresión á ese personaje que por primera vez y como representante del Rey de España viene a visitar esta República. Sobre todo, sería de desear que la prensa se mantenga á la altura que le corresponde: sería, digna y unida, de tal suerte que pueda estimular con éxito al comisionado regio.

PEREGRINA OCURRENCIA

No de otra manera se puede calificar el decantado *extranjero*, que hoy se halla en uso corriente, de los frailes, clérigos y monjas. Conque los frailes, clérigos y monjas, sólo por ser monjas, clérigos y frailes católicos, aunque nacidos en territorio ecuatoriano, dejan, por esta circunstancia, de ser ecuatorianos? ¡Magnífica idea! ¡Esputencia ideal! ¡Los frailes, clérigos y monjas considerados no sólo como extranjeros ciudadanos de Roma, de quien todo deben recibir, de quien todo deben esperar, sino lo más curioso, lo más raro, lo más simpático, considerados como extranjeros nocivos aquellos que, en todo país civilizado, donde la civilización moral se considera como base, como fundamento de la civilización intelectual y material, aquellos que, en todo país civilizado, donde las autoridades necesitan una extraña moral para contener al pueblo en sus desórdenes, porque no bastan las bayonetas, sino allí conservados y considerados como útiles y necesarios á la sociedad! Y si se nos objeta que en Francia, país civilizado, se han expulsado á las comunidades religiosas, contestamos: 1º que la mayoría de los franceses han impugnado semejante procedimiento; 2º que el Gobierno francés, validándose de la fuerza bruta, ha cometido este abuso, contrariando á la Nación y obedien-

do quizá á los impulsos y orden de alguna secta; 3º que el Gobierno francés, por lo menos, respetó los bienes de las consabidas comunidades, procedió con alguna honradez; 4º que la Francia ha sufrido, como comercio, la verdadera desmoralización en la primera y notable decadencia en el segundo; 5º que las rentas de dicha Nación han disminuido muy mucho; 6º que muchas familias pudientes han emigrado de la Francia á suelo extranjero para educar con libertad á sus hijos; 7º que la conducta actual de la Francia ha sido altamente vituperada por las Naciones tan civilizadas y cultas como ella, y quién sabe si más que ella, como la Alemania, la Gran Bretaña, la Suiza, la Suecia, Norte América, etc., las cuales, á pesar (fíjarse bien) de ser *protestantes*, han admitido gustosas, con los brazos abiertos, á las comunidades religiosas expulsadas de la Francia; 8º que no todo lo que la Francia hace es digno de imitación, porque grandísimos, múltiples y variados crímenes se han cometido en ella en nombre de la mal entendida libertad; y 9º que no debe llamar la atención este procedimiento inicu provocado especialmente por el apóstata Combes, una vez que los tráfugas ó traidores de la religión ó de un partido son sus más acérrimos y encarnizados enemigos, como consta por la Historia. Además, nadie ignora, siendo medianamente instruido, que la Francia fue realmente grande, la primera potencia del mundo, cuando fue verdaderamente católica, como en los tiempos de Carlos Martel, Carlomagno, Luis XIV y Napoleón I, quienes, grandes políicos, hombres no comunes, sostuvieron el culto católico, conservaron, protegieron y ampararon al clero secular y regular, y no pusieron ningunas trabas á la asociación de mujeres consagradas á Dios.

Pero cedamos por un momento que los frailes, clérigos y monjas, aunque de nacimiento ecuatorianos, sólo por su carácter de católicos, son extranjeros en su propio país, y que todo debe esperar de Roma, y que se les debe despojar de sus bienes. Ahora veamos la funestas, absurdas y torpes consecuencias.

Si á los frailes, clérigos y monjas, sólo por su carácter de católicos, se les expulsa, se les expolia y se les manda á pasear á Roma; para ser consecuentes, á la gran mayoría de los ecuatorianos, que son católicos, también se les debe expulsar, despojar y desterrar á Roma, reducirlos á la tristísima condición de proscritos, ponerlos á nivel de los miserables judíos, que se son rechazados y odiados y todas partes. Y lo que se dice con respecto al Ecuador, para ser consecuentes, debe decirse lo mismo con respecto á todos los países del mundo donde hay católicos: que *vayan, que vayan á Roma, que se condenen en la ciudad de Roma..... doscientos millones de católicos que hay en todo el mundo; es decir: vay á Roma..... doscientos millones de fanáticos que adoran á su Jefe mitológico, imaginario (según el cristianismo) de un *Virito fuerte*, de un libre pensador, de un desprecupado, de un..... trasnochado cerebro), á pedir misericordia al Papa, despojados de sus bienes, expatriados, convertidos en el ludibrio, en el escarnio de las naciones, maldicidos de los pueblos hipercultos y libre pensadores, señalados con el estigma del baldón y de la inocencia. ¡Qué consecuencias, qué descomunales, qué inauditas, qué curiosas, consecuencias!*

Y lo más curioso, lo más notorio es el aplomo, el tono magistral, el tono dogmático con que se dicen semejantes despropósitos, tonterías y absurdos. Al primero que se le ocurrió tal idea, por lo raro, lo extravagante, lo demente, lo fatoso, se le debe considerar como célebre, pero triste y ridículamente pobre.

Por hora de la Nación ecuatoriana, por honra de la prensa, por

honra del partido á quien pertenece esta hueca idea, no debía hacerse hincapié en ella, sino sepultarla en el olvido, darla por no escrita, ni siquiera imaginada. Y lo más extraño es que dice que cierto *personaje*, sin duda *sugestionado* por el pronunciado odio al Clero, no obstante los ribetes de literato y hombre público, olvidándose probablemente de pasados tiempos en que lo volvieron piadoso, y devoto, y hasta inspirado por las masas, fué y es el autor de la más importante y estrepitosa idea. Y como basta en esta nuestra bendita tierra que Perico de los Palotes ó un Juan Lanas, levantado en alas de la caprichosa y ciega fortuna, y muchas veces, en alas del favoritismo, diga algo bueno ó malo, remalo, para que todos sus correligionarios, sus turiferarios, sus serviles aduladores, sus limpiabotas repitan, al pie de la letra, lo mismo y en coro. ¡Qué tiempos! ¡Qué costumbres! ¡Qué Leyes! ¡Qué civilización! ¡Qué progreso! ¡Qué moral! ¡Qué cultura! ¡Qué cosas y qué cosas! Bueno es vivir largo para saber, ver y oír mucho nuevo.

EL LIBELO X.

SECRETOS DE BELLEZA

Es preciso que la mujer sea fina, delicata, pero robusta al mismo tiempo, para que se parezca á la diosa que anda sobre nubes. Si experimentase algún sufrimiento, su cuerpo caería de aquella rectitud que determina la elegancia. En cuanto al hombre, si permite que le postre la incuria ó la mollicie, pierde inmediatamente aquel aspecto de fuerza y de arrogancia que asignaban en la antigüedad al cuerpo atribuciones de lo divino. Otra cosa milita aún en favor de un continente gracioso: una mujer muy sensata afirma que si las personas cuyo porte nada deja que desear, gastan menos sus vestidos que aquellas cuyas actitudes son reprochables. Proviene esto de la armonía de los movimientos, los cuales, bien ordenados, no ajan el traje. A la vez, éstos parecen más bellos cuando es airosa la persona que los lleva. Sabido es que trajes magníficos quedan oscurecidos cuando el desmademamiento del cuerpo no contribuye á su realce.

¡Por qué una misma ropa sienta bien á tal mujer y no sucede lo propio con otras muchas cuyas proporciones son en todo idénticas? Porque aquella mujer, con su gracia natural, embellece cuanto se pone. Filibien, escritor de la primera mitad del Siglo XVII, dice que "la gracia es una cosa del todo divina, encanta en los ojos". Es un bello adorno para el rostro y sobre todo para la apostura, cuya distinción proviene de cierto tono, de la natural nobleza de la propia persona".

El aspecto desagradable de un cuerpo humano es producido ó mantenido más bien por la torpeza de los movimientos que por la misma flaqueza. Nunca, pues, se cultivará de sobre el arte del gesto y de la moción. Las personas mal equilibradas, que no sujetan á cálculo sus movimientos, enganchanse siempre, y por donde quiera rozan sus vestidos, tropezando en todos los ángulos. Los accidentes que les ocurren á los niños, producidos en general la inconsideración de su movimiento, si ser cuyo juicio está bien centrado, concócese en todas ocasiones más graciosamente que la persona alborotada; sus movimientos, mejor combinados, son modelo de soltura y de armonía.

PARA LA HISTORIA

Convento de Padres Agustinos.—Quito, 19 de Diciembre de 1904.

Señor Gobernador de la Provincia de Pichincha:

En contestación á la Circular de U. número 70, en la que transcribe el oficio del Sr. Ministro de lo Interior y Cultos, disponiendo que las órdenes y Comunidades religiosas sean elevadas al Ministerio el presupuesto de gastos para el año económico de

1905, acompaño á U. para que se sirva elevarla al Despacho del Sr. Ministro, la nota de gastos que aproximadamente necesita hacer la Comunidad de San Agustín en el mencionado año próximo; protestando que la presentación de estos datos no significa en manera alguna reconocimiento de la Ley de Cultos ni renuncia de nuestros derechos en orden á la propiedad y frutos de nuestros predios, acerca de lo cual reclamare oportunamente en la forma debida á U.

Fr. Manuel Proaño, Procurador de Agustinos.

PRESUPUESTO

de gastos del Convento de San Agustín de Quito, para el año de 1905.

	mensual	anual
I.—Manutención, vestido, calzado, lavado de ropa, etc., de 19 religiosos de la Comunidad á \$ 1.20 diarios por cada uno	\$ 684	\$ 8.208
II.—Manutención y salarios de 8 sirvientes.....	126	1.512
III.—Culto, con inclusión de cera, vino de misas, ornamentos, etc.....	413	4.956
IV.—Gastos de escritorio, libros, suscripciones de Revistas, etc.....	35	420
V.—Médicos y botica.....	30	360
VI.—Abogados y gastos judiciales	75	900
VII.—Impuestos Municipales [por alabrado, etc.].....	35	420
VIII.—Limosnas.....	28	336
IX.—Gastos extraordinarios é imprevistos, como viajes, etc.....	24	288
X.—Para reparaciones ordinarias del convento se necesitan constantemente 2 peones, y los materiales consiguientes, se calcula en.....	125	1.500
Totales.....	\$ 1.575	\$ 18.900

NOTAS.—1a. El Convento debe al Sr. Dr. de Ramón Aguirre la suma de \$ 10.400, con el interés del 9 % correspondiente á un año, que dan \$ 11.336; y \$ 274 á la Sr. Dña. Dolores Carpio v. de Cruz, cuyo plazo está vencido hace algunos meses.

2a. Deben hacerse urgentemente en el edificio obra de verdadera importancia, cuyo importe no es fácil calcular, pero que indudablemente asciende á varios miles de sueros.

Quito, Convento de San Agustín, 19 de Diciembre de 1904.

Fr. Manuel Proaño, Procurador de Agustinos.

Circular N.º 70.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Pichincha.—Quito, á 19 de Diciembre de 1904.

Reverendo Padre Superior del Convento de Dominicos de esta Ciudad.

El Sr. Ministro de lo Interior y Cultos, en oficio N.º 105, de ayer, me dice:

"Sirvase Ud. disponer, por orden del Sr. Presidente de la República, que las Ordenes y Comunidades Religiosas de la Provincia de su digno cargo, eleven al Ministerio de mi cargo el presupuesto de sus gastos por el año económico de 1905, para los efectos determinados en los arts. 19 y 20 de la Ley de Cultos. Los documentos á que refiero de ben remitirse á mi Despacho hasta el 30 de los corrientes—Dios y Libertad, G. S. Córdova".

Lo transcribo á Ud. para su conocimiento y cumplimiento. Dios y Libertad.

Rafael Gómez de la Torre.

Quito, Diciembre 20 de 1904.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Pichincha.—Presente.

Señor: En su oficio de 16 de los corrientes se ha servido Ud. transcribirme otro en que el H. Sr. Ministro de Cultos exige el respectivo Presupuesto.

Debo ante todo observar que, como el Poder Ejecutivo, cumpliendo una ley abiertamente inconstitucional, dió en arrendamiento las haciendas pertenecientes á este convento de Predicadores, carece éste absolutamente de recursos para los gastos, ya en el Culto divino y Misiones, ya en la subsistencia de los Religiosos. Compeldido pues, por la más absoluta necesidad, limitome á recuperar parte de las rentas, cuya libre disposición nos garantiza el artículo fundamental: rentas que, integras, no bastan para cubrir los gastos más indispensables para la subsistencia de la Comunidad, sostenimiento del Culto y Misiones, reparación de edificios, pagos de empleados, impuestos fiscales y municipales, etc.

Al exigir las predichas rentas, no reconozco pues, fuerza obligatoria á la Ley de Cultos, ni renuncio ninguno de los derechos de la Orden de Predicadores, ni menuda el litigar contra el Fisco y contra los pretensos arrendatarios, para que el Poder Judicial los compela así á devolvernos los predios tan injustamente arrebatados, como á indemnizarnos todos los perjuicios. Los productos de nuestros fundos, reduciendo los gastos á los más precisos é indispensables, se han invertido en:

Gastos en el Culto divino.....	\$ 4.000
En las Misiones.....	6.000
En gastos personales de 40 Religiosos, á 25 sueres mensuales cada uno.....	12.000
En trasladarse los Religiosos de un Convento á otro.....	1.000
Salario y subsistencia de 10 individuos, [dependientes y criados].....	2.000
En conservar y reparar los edificios.....	2.000
En Escuela y Beneficencia.....	2.000
En escritorio, Biblioteca y publicaciones por la imprenta.....	2.000
En litigios.....	3.000
En contribuciones fiscales y municipales.....	4.000
Total.....	\$ 38.000

Nótese que los 12.000 sueres destinados para gastos personales de 40 Religiosos, han servido para manutención, provisión de ropa, médico, botica, alabrado, y más gastos que ocurren.

Debe también notarse, que no se incluye en estos gastos la inversión hecha en el sostenimiento de los fundos.

De donde resulta que los fundos no han estado mal administrados ni sus rentas mal invertidas. Siempre de Ud. obediente servidor.

Fr. Tomás M. Racines, O. P.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agrava el mal. El oficio de la *ATA de Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada botija tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

De venta en la Farmacia de MOLINA BUCHILL en Quito; y en las principales Droguerías de Europa y América.

Invitación

Muy pobres ó completamente vacíos nos hallamos de lo que realmente constituye el patrimonio



de la humanidad en los tiempos modernos. La legislación no puede basarse en los datos seguros de la vida real y desprender derechos que, por estar acordes á nuestro carácter, sean inmovilizados; no puede el Gobierno satisfacer las aspiraciones que despierta en el espíritu nacional la privilegiada naturaleza que nos rodea; la administración va á ciegas y precipitadamente por un laberinto más intrincado y fustoso que el de Dédalo en cuyo fondo el Minotauro de la bancarrota nos devora la existencia y el honor; la vida económica no puede romper las trabas de la rutina y entrar con paso firme en el camino de la prosperidad; la abundancia de dones con que la naturaleza nos ha comado, antes ha venido á despertar la envidia hostil de nuestros vecinos, que la diligencia y laboriosidad en nosotros, en una palabra, nos hallamos pobres y pequeños porque no se han aclimatado entre nosotros—por causas enteramente económicas—las ciencias físicas, naturales, exactas, la Estadística, la Milicia, etc.

Desde que en el año escolar próximo pasado nos hubimos dado cuenta, sigiera de un modo somero, del ideal bienhechor que persigue la ciencia económica; desde que hemos llegado á columbrar, al extender la vista por la historia, el inmenso infuño con que ha obrado en la vida de los pueblos el factor económico—desde que hemos creído que la filosofía de las causas naturales satisficiera en parte notable las exigencias de la razón, principalmente cuando ésta investiga el por qué de los fenómenos sociales; desde que la experiencia nos ha demostrado que la riqueza en los tiempos que alcanzamos no sólo es un factor de progreso material, sino también de una justa independencia moral, y de desarrollo para las facultades intelectuales hemos abrigado y hecho algo por comunicar el concepto de lo mucho que se merece el estudio de la Economía, y la propagación de los principios que vengan á formar una especie de Economía popular y práctica, la cual sea un nuevo resorte en el conjunto armónico de fuerzas que impulsan al hombre á llenar su destino con subordinación al plan general del universo.

Muy conforme al espíritu del progreso que debe traslucirse en todos nuestros pensamientos y acciones, nos parece la idea de que la juventud que después de poco recibirá el encargo de representar al pueblo en el Congreso, en el Municipio y en el Gobierno, que hoy es el corazón de la patria, mañana la cabeza del Estado y en todo tiempo el foco que, recibiendo la luz arrojada en los colegios, liceos y universidades, la reparte generosa bajo mil formas suaves y ondulantes en los espacios á donde alcanza la inteligencia popular, consagre algunos momentos de su vigorosa existencia al estudio serio y decidido de las ciencias económicas, y á la popularización de un órgano especial de publicación, de todo cuanto en sus labores hallare de conveniente á nuestra sociedad. Para esto es necesario crear una asociación en la que entren el acudado, en cuyo pecho palpita aún el sentimiento del patriotismo y se abrigue la virtud de la conmiseración hacia las públicas necesidades, el sabio con los frutos de su meditación y experiencia, y el joven generoso y entusiasta con su su laboriosidad y estudio.

Fomentar el trabajo y el crédito despertar el ahorro y la cooperación, no sólo con discursos y declamaciones, sino indicando medios practicables y procedimientos positivos; señalando las instituciones de espíritu favorable ó adverso; atacando la inmoralidad y el ocio en sus mismas raíces; solicitando del Gobierno, de la beneficencia pública, de la ayuda social las creaciones bienhechoras de la humanidad, y en todo esto, aprovechando de las bellas formas de la literatura de modo que penetren en el corazón y sacudan los sentimientos, tal nos parece un bello ideal, digno de ocupar la mente de una asociación.

Preciso se hace dejar por un momento la indiferencia enervante, la literatura sin fondo y las más veces corruptora, el Derecho que ya cuenta con muchos intérpretes, la política rutinaria casi siempre estéril; y dedicarnos al estudio de las ciencias que han labrado el grandioso presente de las que hoy son grandes naciones, y que reservan un albagueño porvenir para los pequeños Estados, si los gobernantes saben promoverlas y acatar sus principios, y los pueblos los comprenden y ponen en práctica.

LE BROUSE.

## Cronica

**Digno de protesta.**—La envidia ha respaldado en un remitido publicado en *El Tiempo* de ayer, contra el Comisario Municipal señor don Miguel Teodoro Donoso, quien no ha hecho ningún empeño para ser reelegido. Si el C. Municipal reeligiera al señor Donoso habria obrado con acierto, pues pocos jóvenes pueden hallarse más honrados é idoneos que el para desempeñar ese importante destino. No dudamos que la calumnia de aquel que se escuda en el anonimato será quizás una razón para que los nuevos concejeros comencen el mérito del calumniado y la necesidad de reelegirlo.

**Presupuesto.**—Se ha exigido que la Curia Metropolitana presente el suyo para el año de 1905. ¿Para qué presentará presupuesto alguno si se hará en 1905 lo mismo que en 1904? Público es que la Curia no ha recibido un solo centavo por el año que expira.

**Muy bien.**—Hemos recibido la "Memoria Histórico-Jurídica sobre los límites ecuatoriano-peruanos" por el señor doctor don Honorio Vásquez. Esta segunda edición es hecha por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Agradecemos el envío.

**Paciencia.**—La Empresa "La Eléctrica" ha resultado por necesidad de reparación urgente suspender, desde el día de hoy, y por el término de algunos días el servicio de luz incandescente.

Traslados esta noticia á la Municipalidad.

**Reparo.**—Mejor informados sabemos que la Policía no existe Manual Guerra, Subinspector que se dijo era de la Policía, y el que perjudicó al señor Manuel Mena fue Pedro Guerra, Guardían de la Alameda.

Quedan las cosas en su punto. Mas sea de donde quiera ¿caso no es guardian el orden y mal empleado que merece castigo?

**Ejemplo.**—En miseria suma dejó de existir el conocido señor Ricardo Rivadeneira, quien en vísperas de fallecer tuvo su lecho en las orillas de la quebrada de Jerusalén, lugar al cual se trasladó por no tener un cuarto en que habitar. Ultimo resultado del alcoholismo que anuló á ese infeliz joven, ¡faj en su tumba!

**Certamen.**—Mañana, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Instituto Normal de Varones una Sabatina, presentada por los alumnos de ese Colegio.

**Desgraciado.**—Ramón Carrera elefanteo y prófugo del Lazareto fué capturado y conducido á la Policía, por haber dado de puñaladas á su esposa. Ya sabremos los detalles y los contaremos si no fueren escandalosos.

**Pobres?**—El señor Bosano, empleado muy cumplido de *El Grito del Pueblo*, ha renunciado su cargo á consecuencia de que esa empresa no le ha pagado aún sus sueldos correspondientes á los meses últimos.

**Infeliz.**—José M. Estrada, que se fué á bañar, en el punto denominado Aguas Azules, en Machángara, se ahogó y murió á las pocas horas municipal que había sabido zambullir pudo sacar á Estrada, quien ya se había descomulgado. Su cadáver fué llevado al Anfiteatro, donde se le hizo la autopsia ante el Comisario y los médicos de Policía.

**De todo.**—Francisco Taituyputu fué conducido á la Policía por sospechosos.

—Manuel Velasco, Rafael Toro Moreno y Ramón Bastidas, arrestados todos, se encuentran á órdenes del Comisario de turno por haber fallado al cumplimiento de sus obligaciones.

—Fue multada Filotea Gollo por haber vendido leche en medida no exacta.

—El Comisario castigó severamente al menor Pablo Vera por *fronidista*.

Bien; quizás así deje de ser picaro é insolente.

—La señora Virginia Jurado hizo conducir á la cárcel a Liberata Rivadeneira por haberse injuriado y calumniado.

—A la Cárcel fué remitido Ramón Carrera por haber dado heridas á su cara mitad.

—La Oficina de Pesquisas castigó á Luis Vergara por estar comprando comestibles con moneda colombiana.

—El individuo Juan López está preso en los calabozos de la Policía por haber estropeado á su madre. ¡Infeliz!

—José Moreno, Luis Salvador, Luis R. Parra y Miguel Córdova están alojados en el hotel *Chirona* por pendencieros.

—Se capturó á Dioselina Julia Espinosa, prófuga del hogar paterno.

—El Comisario de turno impuso la sanción respectiva á Luz María Paredes, Agustín Montaguano y Cristóbal Duñétez, por desaseo.

—Ayer cayeron en manos de la Intendencia 52 contraventores por distintas infracciones.

—Fue mordido por un perro Tomás Jiménez: las mordeduras son graves.

—Muchas casas de la ciudad han sido anotadas por los gendarmes por falta de alumbrado en los zaguanes, lo cual es tan necesario para evitar escándalos.

**Que incicia.**—El Corresponsal *Mercurio de El Telegrafo* dice, al tratarse del nombramiento que muy mercedadamente se ha discernido al señor Antonio Alomia Llori, para Jefe General de la zona comprendida al sur del Curarray, que por que para estos cargos de responsabilidad histórica no manda el Gobierno á un liberal? Pues, porque la Patria necesita de hombres talentosos y abnegados, que se sacrifiquen por ella y que sean honrados.

—Quisimos con que un liberal vaya al Oriente, por más valiente que sea, si no es cuerdo?

El señor Alomia LL, joven patriota y desinteresado, ha sido el único de todos los expedicionarios que ha sabido cumplir su misión, á pesar de haberse presentado en su viaje multitud de contradicciones que no hubieran sido soportadas por cualquiera liberal.

Para comprobar que el señor Alomia LL es persona competente y que el nombramiento que se le ha expedido es muy merecido, basta recordar que el Presidente de la República y la Prensa quiteña le han dado un voto de aplauso por sus provechosos servicios, y que, en premio de ello, se le ha ofrecido mayor sueldo) y se le ha conferido otro cargo más importante del que estaba desempeñando en el Pastaza.

**Justa petición.**—R. Octavio Michilena, jefe menor del Subteniente Manuel Michilena, aquel valiente soldado que sacrificó su existencia por el suelo que le vió nacer, pide justamente al Ministerio de Guerra y Marina, que ordene se le haya la pensión vitalicia, de que habla el Decreto Legislativo de 22 de Octubre último.

Los deudos de los que combatió honrosamente en Solano deben ser inmediatamente atendidos, una vez que se han dictado las disposiciones necesarias para aquellos huérfanos.

**Nota.**—El Sr. Vicario Capital har manifestado al Gobernador que próximamente presentará al Ministerio de Cultos el presupuesto de la Curia para el año de 1905, y que ojalá en adelante se le haya más cuidado en pagar las subvenciones respectivas, y que no suceda como en el presente año, cuyas subvenciones no han sido abonadas á pesar de los reclamos que se han hecho.

**Si hay razones aceptadas.**—El Ministerio de Instrucción Pública atendiendo á la solicitud presentada por la señorita Clotilde Erazo, Institutora de la escuela central de San José de Minas, ha ordenado que el Director de Estudios de la Provincia no exija á dicha señorita el examen de actitud, por cuanto las razones que ha expuesto en la citada solicitud son justas y razonables.

¿Así dónde la igualdad ante la ley? ¿Por qué no se hace lo mismo con el Sr. Pedro Narváez, Director que fue de la Escuela de Cayambe?

**Curioso.**—Sabemos que una solicitud dirigida al Municipio por *padres de familia* y que desdobló del presente Comisario de la Municipalidad, no pasa de ser una ruin farsa. Está suscrita por solterones que si son ni serán padres de familias. Tres incautos que la suscribieron han retirado sus firmas.

Aquella solicitud se endereza á sostener en la escuela central á persona



MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

## LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se enrancia al formarse en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo. Ninguna legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tablitas de Groscola de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

que ofrece inconvenientes insubstanciales para la disciplina y orden del establecimiento. El Concejo que tanto ha trabajado por organizar sus escuelas con buenos profesores, no cometerá el disparate de aceptar esa petición falsa é infundada.

**Hemos sido oídos.**—No puede ser más acertado el nombramiento que acaba de conferir el Supremo Gobierno al señor Edmond Brown para Profesor de inglés del Colegio Normal de Varones y de la Escuela de Obreros Adultos, con el sueldo mensual de \$1.150.

Nos alegramos que hayamos sido atendidos por el Gobierno, y á la vez, felicitamos al señor Brown por el nombramiento.

**Desverguenza.**—Se dice que el señor don Manuel Armando Diaz, escritor del periódico *La Fronda*, envió á *El Observador* los versos que justamente aparecen censurados en *El Tiempo* de ayer, por el inteligente y erudito *Richepin*.

La composición en referencia no es, pues, del poeta frondistá, sino del eminente poeta colombiano, señor don Rafael Pombó, como acertadamente lo asevera nuestro colega.

Es por demás advertir que el autor del plagio ó copia no pertenece á la redacción de *El Observador*.

**De importancia.**—El nuevo Concejo Municipal reunido ayer, por segunda vez, hizo los siguientes nombramientos: Bibliotecario, señor Pablo Burbano de Lara; Tesorero, doctor FEDERICO GUILLEN; Alcaldes primero, segundo y tercero, respectivamente, señores Benigno Reyes, Alfonso Miranda y Alejandro Troya; Inspector de la Plaza de mercado, señor José Antonio Salvador; Mayordomo de la misma casa, señor Timoteo Villacis; Ingeniero, señor Lino María Flor; Inspector de Aguas, señor Juan Baca Morillo; Ayudante, señor Reinaldo López; Inspector de la casa de Rastro, señor Daniel Va-

lencia Galdos; Médico de higiene, señor doctor Manuel Jijón Bello; Médico de Vacuna, señor doctor Dositeo Battallas; Director de imprenta, señor Angel M. de Jesús Iturralde; Alguaciles primero y segundo, respectivamente, señores Daniel Jácome y Aurelio Echeverría, y Ayudante del Médico de Vacuna, señor Rafael Banda.

Felicitamos á los agraciados; pero de modo especial á los señores Alcaldes Reyes y Troya, quienes saben desempeñarse bien á satisfacción general.

Sólo el tesoro no será cambiado hasta cuando obtenga jubilación; pero si es activo y honrado está bien que continúe en su cargo: hay que sacrificar la alternabilidad ante dotes especiales que no pueden ser reemplazadas.

**Injusticia?**—Activamente se procede contra el señor Juez 3º de Letras, doctor don Maximiliano Donoso y contra el Agente Fiscal señor doctor Federico Andrade: uno y otro, después de vistas fiscales muy originales, se hallan enjuiciados criminalmente. ¿Por qué no se ha procedido con la misma actividad contra el señor Gobernador de la provincia y la Junta de Hacienda, á virtud del oficio que, con mucha anticipación al del señor Valverde, dirigió á la Excmo. Corte Suprema el señor doctor Donoso?

¿Por qué el Sr. Ministro Fiscal, miembro de la Junta de Hacienda, no salvó por lo menos, su voto, cuando la Junta resolvió acatar la orden de suspensión del remate de los fundos "Toctoño" y "Pisuli", expedida por el Juzgado 3º de Letras? ¿Cómo el Sr. Ministro Fiscal se sometió entonces á una orden que ahora le parece criminal?

Próximamente y con los documentos respectivos haremos nuestras apreciaciones independientes al respecto, para que se vea de que lado está la injusticia.



# Sucursal "La Italia"

## SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

### POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones carameles.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más infimo al más fino Oporto Jeréz. Vino Málaga, Braghetto Barolo Tocay, Visky, Oldton, Gin, Vermoth Torino, Bermouth Francés, Vinos Gravé, Blanco y Tinto, Vino Chiauti.

### CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo, Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL): La Esmeralda. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

### LA MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE **Sastrería**

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, Paris y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, *estilo sastrer*.

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvar.

Carrera de Guayaquil, [plaza del Teatro], casa N°38.

## "LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Monogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electroimpadas y fotosgrabados con imágenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco, exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Juan Bautista Sarrade

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

### HOTEL "EL COMEDOR" GRAN RESTAURANT

SE ADMITEN ABONADOS Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y aseados, con todo el confort indispensable.

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

Visitarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse.

Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270. —Apartado N° 243.

El propietario, SOCORRO DUQUE.

### Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y empuja especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que sueñan voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—11n ahs.

**GERASEPTOL VALTHY**

Capitales con envoltorio de gluten, se disuelven en el intestino. No causan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

**CURA:**

Las Enfermedades de las **Vías urinarias**

**GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.**

Ponstro sus pedidos en las casas profundadas DESTRUYENDO EL GONOCOCCO

PARIS, 12, Rue Verri, y todas las Farmacias.

#### GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fondo á una hora y cuarto de la plaza de Sangulqui, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre. Para pormenores entenderse con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de, La Patria. Julio 31

### SOMBRERERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SUAVES, DE PAJA INGLESA Y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia. Sombreros paja Sport club. Sombreros de pelo primera calidad. VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

### En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo, tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbrados y toda clase de obras consiguientes al arte

CON CALIDAD Y PUNTUALIDAD

### PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

acaba de recibir un lindo surtido de mantas de mu-selina y burato frances bien baratas.